

# V. Anuncios

## SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Junta Regional de Contratación de la II Región Militar por la que se anuncia subasta para la enajenación de 38 lotes de material inútil o en desuso.*

A las diez horas treinta minutos (10,30) del día 4 de abril próximo se celebrará por esta Junta, sita en la plaza de España, Puerta de Aragón, «Subasta pública» para proceder a la enajenación de 38 lotes de material inútil o en desuso (trapos, chatarras, maquinarias y efectos) existentes en varios Cuervos, Centros y dependencias de esta región, pudiéndose examinar el material todos los días y horas hábiles.

Pliegos de condiciones técnicas y legales, relación de lotes y modelos de proposición y del aval bancario, en la Secretaría de esta Junta.

Las proposiciones se presentarán en so-

bre cerrado en cuadruplicado (ejemplar, en otro sobre aparte acompañarán la documentación exigida en el pliego de condiciones legales.

Fianza: 10 por 100 del importe de la oferta, en metálico o aval bancario otorgado por un Banco oficial, ajustándose éste al modelo aprobado por Orden del Ministerio de Hacienda con fecha 10 de mayo de 1960 («Boletín Oficial del Estado» número 120).

El importe del anuncio será de cuenta de los adjudicatarios a prorrates y partes proporcionales.

Sevilla, 24 de febrero de 1972.—El Coronel Presidente accidental.—1.253 A.

*Resolución de la Secretaría General por la que se hace pública la adjudicación de expediente de contratación I.S.V. 8.72. Vestuario tropa.*

Con fecha 23 de febrero de 1972 se resolvió el expediente de contratación I.S.V. 8.72. Vestuario tropa.

### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.*

De conformidad con la Orden ministerial de 3 de octubre de 1969, en virtud de lo establecido en los artículos 70, 91, 92 y 105 de la Ley General de Obras Públicas, de 13 de abril de 1877, y la aplicación de la Ley de Contratos del Estado (texto articulado de 8 de abril de 1969) y su Reglamento, está Jefatura de Costas y Puertos anuncia por el presente edicto la celebración de una subasta única de las obras objeto de las concesiones otorgadas a favor del Club Náutico «Cala Nova» por Ordenes ministeriales de 21 de octubre de 1940 (transferida en 3 de noviembre de 1953) y 4 de junio de 1957, consistentes en la construcción de un puerto de abrigo para embarcaciones menores y un edificio social. Tales concesiones fueron caducadas por Ordenes ministeriales de 13 de febrero y 26 de abril de 1965, siendo el tipo de la subasta la cantidad de un millón seiscientos sesenta y cinco mil quinientos cincuenta (1.665.550) pesetas. Importe de las valoraciones efectuadas el 3 y 4 de enero de 1966.

La documentación correspondiente a las referidas concesiones y el pliego de condiciones se hallan de manifiesto en las oficinas de la Jefatura de Costas y Puertos de Baleares, sitas en el paseo Mallorca, número 66, en horas hábiles de despacho, a fin de que puedan ser examinados por cuantas personas lo deseen.

La garantía provisional que se exige para poder concurrir a la subasta como licitador asciende a la cantidad de treinta y tres mil trescientas once (33.311) pesetas, que se constituirán en metálico, títulos de la Deuda Pública o mediante aval bancario, en la Caja General de Depósitos o cualquiera de sus sucursales.

Las proposiciones se redactarán de acuerdo con el modelo adjunto y se extenderán en pliego reintegrado con póliza de tres pesetas, con arreglo a lo establecido en el Decreto de 6 de abril de 1967, sobre el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, debiendo ser presentadas en sobre cerrado, firmado por el licitador, en cuya portada se consignará la denominación de la subasta.

En sobre aparte, también cerrado y firmado, deberán aportar, simultáneamente a la propuesta, los siguientes documentos:

- 1.º Documento de identidad del licitador o firmante, o su fotocopia.
- 2.º Documento o documentos que acrediten la representación adecuada, si el licitador actúa en nombre de otros.
- 3.º Tratándose de personas jurídicas, los documentos que acrediten su legal existencia e inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad para contratar y los que autoricen al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquéllas.
- 4.º Resguardo de la Caja General de Depósitos que acredite haber depositado la garantía provisional anteriormente citada.

Se admitirán proposiciones, en horas hábiles de oficina, en la Jefatura de Costas y Puertos de Baleares, paseo Mallorca, 66, entresuelo, durante el plazo de tres (3) me-

Adjudicatario	Objeto	Importe ofrecido	Importe total
«Rosendo Llovet, S. A.» ...	300.000 pares calcetines algodón	29.95	2.995.000
«Géneros de Punto Ferry, Sociedad Anónima» .....	200.000 pares calcetines algodón	29.50	5.950.000
«Medin Blanco Massó» ...	300.000 calczoncillos «staps»	26.90	8.070.000
«Medin Blanco Massó» ...	60.000 camisetas gimnasia	31.90	1.914.000
«Industrias Salinas Sabat, Sociedad Anónima» .....	150.000 camisetas todo uso	38.93	5.839.500
María Richar Olfina .....	100.000 jerseys	109.00	10.900.000
Importe total de las adjudicaciones			41.088.500

Autoridad que dictó el acuerdo: Excelentísimo señor Ministro del Ejército.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento general de Contratación.

Madrid, 23 de febrero de 1972.—De orden de S. E.—El General, Secretario general, Emilio Monje.—1.330-A.

### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Dirección General de la Jefatura Central de Tráfico por la que se convoca concurso público para la adquisición de un solar para pistas en Murcia.*

Hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán proposiciones para tomar parte en este concurso en las oficinas de la Sección de Administración y Contabilidad de esta Dirección General (Ministerio de la Gobernación, Amador de los Ríos, 7, 2.º) y en las oficinas de

la Jefatura Provincial de Tráfico de Murcia, situadas en José A. Ponzoa, 6.

La apertura de pliegos tendrá lugar en las oficinas de la Sección de Administración y Contabilidad citadas el quinto día hábil siguiente al en que hubiera finalizado el plazo de admisión de proposiciones, a las doce horas y ante la Mesa de Contratación.

Los pliegos de condiciones técnicas y administrativas del concurso estarán de manifiesto en las oficinas mencionadas los días y horas hábiles del plazo establecido para la admisión de proposiciones.

Las proposiciones se presentarán en el papel timbrado correspondiente, incluyendo en un sobre sellado y lacrado señalado con el número uno, que contendrá, además, la documentación establecida en el pliego de condiciones administrativas, y en el que deberá figurar la siguiente leyenda: «Para tomar parte en el concurso de adquisición de un solar para pistas en Murcia». En otro sobre sellado con el número dos, con la misma leyenda e igualmente sellado y lacrado, se incluirá única y exclusivamente la oferta o proposición económica redactada de acuerdo con las mencionadas condiciones administrativas.

Madrid a 15 de febrero de 1972.—El Director general, Carlos Muñoz-Repiso y Vaca.—1.274-A.

ses a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de las proposiciones tendrá lugar en la sala de juntas de la Junta del Puerto de Palma de Mallorca a las doce (12) horas del día siguiente hábil a la terminación de dicho plazo, ante una Mesa de Contratación, presidida por el ilustrísimo señor Ingeniero Jefe de Costas y Puertos de Baleares.

Será desechada toda proposición que no cubra el expresado tipo, modifique sustancialmente el modelo establecido, carezca de la documentación exigida o que comporte error manifiesto en el importe del remate, advirtiendo además que cada licitador no podrá presentar más que una sola proposición.

El adjudicatario se subrogará en los derechos y obligaciones del anterior concesionario y recibirá las concesiones en las condiciones consignadas en el pliego de condiciones particulares y económicas que han de regir en la subasta.

Del importe del remate se deducirán los gastos ocasionados por la subasta, las tasas que pudieran resultar de la aplicación del Decreto de la Presidencia del Gobierno de 4 de febrero de 1960 y los atrasos debidos por impago del canon de ocupación del dominio público.

Palma de Mallorca, 26 de febrero de 1972.  
El Ingeniero Jefe de Costas y Puertos.—  
1.336-A.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... provincia ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... domiciliado en ..... calle de ..... número ..... enterado del anuncio de subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» el día ..... de ..... de ..... y de las condiciones que han de regir para la adjudicación por subasta de las obras objeto de las concesiones permanentes, otorgadas por Ordenes ministeriales de 21 de octubre de 1940 y 4 de junio de 1957, para construcción de un puerto de abrigo para embarcaciones menores y un edificio para sede social y servicios de un Club Náutico en Cala Nova, San Agustín, del término municipal de Palma de Mallorca, cuya caducidad fué declarada por Ordenes ministeriales de 13 de febrero y 25 de abril de 1965, opta a dicha subasta, por la cantidad de ..... pesetas, declarando que se somete (en nombre propio o de la persona o Entidad que representa) en todo a las condiciones referidas.

(Fecha y firma del proponente.)

Ilmo. Sr. Ingeniero Jefe de Costas y Puertos de Baleares.

*Resolución de la Junta Administrativa de Obras Públicas de Las Palmas por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de conservación mediante tratamiento superficial de betún asfáltico y reposición parcial del firme desde el origen al punto kilométrico 5,000, y desde el 10,900 al 13,775 de la carretera local G. C.320, camino de Santa Brigida a Telde.*

La Dirección técnica de la Junta Administrativa de Obras Públicas de Las Palmas convoca la siguiente subasta:

1. *Objeto:* La Junta Administrativa de Obras Públicas de Las Palmas, debidamente autorizada en Consejo de Ministros de fecha 19 de noviembre de 1971 convoca a subasta pública la ejecución de las obras de conservación mediante tratamiento superficial de betún asfáltico y reposición parcial del firme desde el origen al punto kilométrico 5,000, y desde el 10,900 al 13,775 de la carretera local

G. C.320, camino de Santa Brigida a Telde, por un presupuesto de contrata de seis millones ochocientos setenta mil novecientas veintitrés pesetas (6.870.923 pesetas).

2. *Plazo de ejecución y fecha de iniciación:* El plazo de ejecución de estas obras es de doce meses contados a partir del día siguiente al del levantamiento del acta de confrontación del replanteo.

3. *Documentos de interés para los licitadores:* El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de la Dirección técnica de la Junta Administrativa de Obras Públicas de Las Palmas, sita en la calle Venegas, número 1, en horas hábiles de oficina, hasta la terminación del plazo para la presentación de proposiciones.

4. *Garantía provisional:* Importa ciento treinta y siete mil cuatrocientas dieciocho pesetas (137.418 pesetas)

Pudiendo constituirse en metálico, títulos admitidos por la legislación vigente o mediante aval bancario ajustado al modelo oficial.

Ha de constituirse, salvo en el caso de aval, en la Caja General de Depósitos o cualquiera de sus sucursales.

5. *Modelo de proposición:* «Don ..... con residencia en ..... provincia de ..... calle de ..... número ..... según documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 1972 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ..... en la provincia de Las Palmas, se comprometo en nombre ..... (propio o de la Empresa que represente), a tomar a su carga la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, en letras y números, la cantidad en pesetas sin céntimos por la que se comprometo a la ejecución de las obras) y en el plazo de ..... meses.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Será rechazada toda proposición que modifique el modelo establecido, sobre pase el importe del presupuesto de contrata o venga acompañada de documentación incompleta.

#### 6. Presentación de proposiciones

##### 6.1. Lugar de admisión:

En el Negociado de Registro de la Junta Administrativa de Obras Públicas de Las Palmas (calle de Venegas, número uno)

##### 6.2. Plazo de admisión:

Hasta las doce horas del día en que se cumplan treinta (30) días, a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de este anuncio.

##### 7. Licitación

##### 7.1. Lugar:

En el domicilio de la Junta Administrativa de Obras Públicas de Las Palmas (calle de Venegas, número uno).

##### 7.2. Fecha y hora:

A las doce horas del sexto día del vencimiento del plazo de presentación de proposiciones.

7.3. Mesa ante la cual se realizará la licitación:

Mesa de contratación de la Junta Administrativa de Obras Públicas de Las Palmas

3. *Documentos que deben presentar los licitadores:* Deberán presentar en sobre abierto los siguientes documentos, legalizados cuando proceda:

Primero.—Documento nacional de identidad del firmante de la proposición.

Segundo.—Resguardo de la fianza provisional, expedido por la Caja General de Depósitos o cualquiera de sus sucursales o mediante aval bancario, ajustado al modelo oficial.

Tercero.—Carnet de Empresa con responsabilidad.

Cuarto.—Los justificantes de hallarse al corriente en el pago de los seguros sociales y de la contribución industrial.

Quinto.—Declaración, para las personas naturales, o certificación en el caso de Empresa, de no hallarse comprendida en ninguna de las incompatibilidades o prohibiciones expresadas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación.

Sexto.—Certificación de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa que acredite la clasificación del contratista licitador en el grupo G, «Viales y pistas».

Séptimo.—Si se trata de Sociedades, deberá aportarse, además, y debidamente legalizada, en su caso, la escritura de constitución inscrita en el Registro Mercantil y la del poder conferido al firmante de la proposición, que sea bastante al efecto.

Todos estos documentos podrán presentarse originales o mediante copia de los mismos con carácter de auténticos, conforme a la legislación vigente.

#### 9. Sobre número 2 (cerrado y lacrado):

9.1. Título: Proposición económica (título del proyecto).

Contenido: Proposición económica debidamente reintegrada y con estricta sujeción al modelo inserto en el apartado cinco (5) de este anuncio.

Las Palmas de Gran Canaria, 18 de febrero de 1972.—El Ingeniero Director Técnico.—1.281-A.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*Resolución de la Subsecretaria por la que se adjudica definitivamente el suministro de material didáctico con destino a Escuelas Nacionales de Educación General Básica.*

El día 25 de noviembre de 1971 se verificó el acto de apertura de pliegos del concurso público convocado por la Subsecretaria del Departamento con fecha 19 de noviembre anterior («Boletín Oficial del Estado» del 11) para contratar el suministro de material didáctico con destino a Escuelas Nacionales de Educación General Básica, autorizando el acta el Notario de esta capital don Ignacio Martín de los Ríos.

El concurso fué convocado de acuerdo con las normas contenidas en la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, aprobados por los Decretos 923/1965 y 3354/1967, de 8 de abril y 28 de diciembre, respectivamente. El acto transcurrió sin protesta alguna con el cumplimiento de las normas vigentes y el pliego de bases del concurso.

Habiéndose realizado los estudios pertinentes por los Arquitectos y la Comisión Asesora, designados al efecto por la Subsecretaria del Departamento, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36 y 84 de la Ley de Contratos del Estado, 116 y 238 del Reglamento General de Contratación del Estado, 8.º del pliego de bases del concurso, y las propuestas de la Mesa de Contratación y de la Comisión Asesora,

Este Ministerio ha resuelto:

1. Adjudicar a las Empresas:

	Lote	Numero de unidades	Precio unitario	Importe
1.1. A la «Empresa Nacional de Optica, S. A.», con domicilio en Madrid, calle Reina Mercedes, 8 .....	1	829 equipos de material de expresión plástica .....	19.309	15.999.700
	2	4.102 equipos de iniciación a las ciencias .....	9.750	39.944.500
	3	1.324 colecciones de material de ciencias naturales con insectos .....	61.129	81.612.912
	3	400 colecciones de invertebrados .....	9.075	3.630.000
		290 colecciones de esteología .....	16.800	3.320.000
	5	4.498 equipos de iniciación a la física .....	15.760	69.938.800
	8	1.196 equipos de material de química (a partido B) .....	16.037	19.180.252
			Suma .....	243.124.214
1.2. A la Empresa «Forcen e Hijos, Sociedad Anónima», con domicilio en Tudela (Navarra), plaza de Toros, 9 .....	6	1.183 equipos de material de física .....	1.696	1.999.270
	8	1.196 equipos de material de química (a partido A) .....	4.257	3.808.972
		Suma .....		7.808.242
1.3. A la Empresa Félix Lascaray y Cía., S. R. C., con domicilio en Vitoria .....	4	729 colecciones de productos químicos .....	1.270	926.730
		Suma .....		926.730

5.268.065 pesetas, base del precio que ha de figurar en la escritura pública correspondiente, se abonará con cargo al crédito 18.04.612 del presupuesto de gastos del Departamento, en la siguiente forma: 1971, 877.037 pesetas y 1972, 4.441.008 pesetas.

Segundo.—En consecuencia, el presupuesto total de estas obras, incluidos honorarios facultativos, queda fijado exactamente en 5.457.019 pesetas, que se abonará, con imputación al indicado crédito de numeración 18.04.612 del presupuesto de gastos de este Ministerio, en dos anualidades: 1971, 908.105 pesetas, y 1972, 4.548.914 pesetas.

Tercero.—Conceder un plazo de treinta días, a contar desde el siguiente al de la recepción de la notificación de esta Orden ministerial, para la consignación por el adjudicatario de la fianza definitiva, por importe de 234.136 pesetas, y el otorgamiento de la escritura de contrata.

De orden comunicada por el excelentísimo señor Ministro, lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.  
Madrid, 29 de diciembre de 1971.—El Subsecretario, Ricardo Díez.

Sr. Jefe de la Sección de Contratación y Créditos.

*Resolución de la Subsecretaria por la que se adjudican definitivamente las obras de ampliación y reforma del Instituto de Enseñanza Media del barrio de Pajarillos, de Valladolid.*

El día 22 de diciembre de 1971 se verificó el acto de apertura de pliegos de la subasta pública para la adjudicación de las obras de ampliación y reforma del Instituto de Enseñanza Media del barrio de Pajarillos, de Valladolid, por un presupuesto de contrata de 12.526.437 pesetas. Autorizada el acto de dicho acto por el Notario de esta capital don Angel Romero Cerdeiría, consta en la misma que la proposición más ventajosa es la suscrita por «Constructora Asturiana, S. A.», residente en Madrid, calle de Juan Ramón Jiménez, número 12, y que se compromete a realizar las obras con una baja del 15,19 por 100, equivalente a 1.902.766 pesetas, por lo que el presupuesto de contrata queda fijado exactamente en 10.623.671 pesetas. Por ello se hizo por la Mesa de Contratación la adjudicación provisional de las obras a favor de dicho licitador.

La subasta pública fué convocada de acuerdo con las normas contenidas en la Ley articulada de Contratos del Estado y el Reglamento General de Contratación, aprobados por los Decretos 923/1965 y 3354/1967, de 8 de abril y 28 de diciembre, respectivamente, y demás disposiciones de aplicación. El acto transcurrió sin protesta alguna, con el cumplimiento de las normas vigentes y pliegos de condiciones generales y particulares.

En su virtud, este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Adjudicar definitivamente a «Constructora Asturiana, S. A.», residente en Madrid, calle de Juan Ramón Jiménez, número 12, las obras de ampliación y reforma del Instituto de Enseñanza Media del barrio de Pajarillos, de Valladolid, por un importe de 10.623.671 pesetas, que resulta de deducir 1.902.766 pesetas, equivalente a un 15,19 por 100 ofrecido como baja en relación con el presupuesto tipo, de pesetas 12.526.437, que sirvió de base para la subasta pública. El citado importe de contrata de 10.623.671 pesetas, base del precio que ha de figurar en la escritura pública correspondiente, se abonará, con cargo al crédito 18.04.611 del presupuesto de gastos del Departamento, en la siguiente forma: 1971, 1.582.253 pesetas, y 1972, 9.041.418 pesetas.

Se declara desierto el lote séptimo.

2. El importe de este suministro es de 241.933.216 pesetas y se abonará con cargo al crédito 18.05.611 del vigente presupuesto de gastos del Departamento.

3. Conceder un plazo de treinta días, a contar desde el siguiente al de la recepción de la notificación de la adjudicación, para la consignación por los adjudicatarios de la fianza definitiva del 4 por 100 del importe de sus respectivos contratos y el otorgamiento de la escritura de contrata.

De orden comunicada por el excelentísimo señor Ministro lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.  
Madrid, 18 de diciembre de 1971.—El Subsecretario, Ricardo Díez.

Sr. Jefe de la Sección de Contratación y Créditos.

*Resolución de la Subsecretaria por la que se adjudican definitivamente las obras de urbanización interior y campos de deportes en el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Rentería (Guipúzcoa).*

El día 28 de diciembre de 1971 se verificó el acto de apertura de pliegos de la subasta pública para la adjudicación de las obras de urbanización interior y campos de deportes en el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Rentería (Guipúzcoa), por un presupuesto de contrata de 5.853.405 pesetas. Autorizada el acto de dicho acto por

el Notario de esta capital don Feliciano Martín Pérez, consta en la misma que la proposición más ventajosa es la suscrita por José Fernández Centeno, residente en San Sebastián, provincia de Guipúzcoa, calle de Prim, número 13, y que se compromete a realizar las obras con una baja del 10 por 100, equivalente a 585.340 pesetas, por lo que el presupuesto de contrata queda fijado exactamente en 5.268.065 pesetas. Por ello se hizo por la Mesa de Contratación la adjudicación provisional de las obras a favor de dicho licitador.

La subasta pública fué convocada de acuerdo con las normas contenidas en la Ley articulada de Contratos del Estado y el Reglamento General de Contratación, aprobados por los Decretos 923/1965 y 3354/1967, de 8 de abril y 28 de diciembre, respectivamente, y demás disposiciones de aplicación. El acto transcurrió sin protesta alguna, con el cumplimiento de las normas vigentes y pliegos de condiciones generales y particulares.

En su virtud, este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Adjudicar definitivamente a José Fernández Centeno, residente en San Sebastián, provincia de Guipúzcoa, calle de Prim, número 13, las obras de urbanización interior y campos de deportes en el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Rentería, provincia de Guipúzcoa, por un importe de 5.268.065 pesetas, que resulta de deducir 585.340 pesetas, equivalentes a un 10 por 100 ofrecido como baja en relación con el presupuesto tipo, de 5.853.405 pesetas, que sirvió de base para la subasta pública. El citado importe de contrata, de

Segundo.—En consecuencia, el presupuesto total de estas obras, incluidos honorarios facultativos, queda fijado exactamente en 10.960.021 pesetas, que se abonará, con imputación al indicado crédito de numeración 18.04.611 del presupuesto de gastos de este Ministerio, en dos anualidades: 1971, 1.716.609 pesetas, y 1972, pesetas 9.189.162.

Tercero.—Conceder un plazo de treinta días, a contar desde el siguiente al de la recepción de la notificación de esta Orden ministerial, para la consignación por el adjudicatario de la fianza definitiva, por importe de 501.057 pesetas de ordinaria y 751.566 pesetas de complementaria, y el otorgamiento de la escritura de contrata.

De orden comunicada por el excelentísimo señor Ministro, lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.  
Madrid, 23 de diciembre de 1971.—El Subsecretario, Ricardo Díez.

Sr. Jefe de la Sección de Contratación y Créditos.

*Resolución de la Subsecretaría por la que se adjudican definitivamente las obras de reforma y ampliación en el Instituto Nacional de Enseñanza Media, femenino, de Orense.*

El día 30 de diciembre de 1971 se verificó el acto de apertura de pliegos de la subasta pública para la adjudicación de las obras de reforma y ampliación en el Instituto Nacional de Enseñanza Media, femenino, de Orense, por un presupuesto de contrata de 7.225.852 pesetas. Autorizada el acta de dicho acto por el Notario de esta capital don Angel Romero Ceiteirina, consta en la misma que la proposición más ventajosa es la suscrita por Modesto Prada Rodríguez, residente en Orense, avenida de C. Enriquez, número 28, y que se compromete a realizar las obras con una baja del 14,99 por 100, equivalente a pesetas 1.083.155, por lo que el presupuesto de contrata queda fijado exactamente en pesetas 6.142.697. Por ello se hizo por la Mesa de Contratación la adjudicación provisional de las obras a favor de dicho licitador.

La subasta pública fué convocada de acuerdo con las normas contenidas en la Ley articulada de Contratos del Estado y el Reglamento General de Contratación, aprobados por los Decretos 923/1965 y 3354/1967, de 8 de abril y 28 de diciembre, respectivamente, y demás disposiciones de aplicación. El acto transcurrió sin protesta alguna, con el cumplimiento de las normas vigentes y pliegos de condiciones generales y particulares.

En su virtud, este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Adjudicar definitivamente a Modesto Prada Rodríguez, residente en Orense, avenida de C. Enriquez, número 28, las obras de reforma y ampliación en el Instituto Nacional de Enseñanza Media, femenino, de Orense, por un importe de pesetas 6.142.697, que resulta de deducir pesetas 1.083.155, equivalentes a un 14,99 por 100 ofrecido como baja en relación con el presupuesto tipo, de 7.225.852 pesetas, que sirvió de base para la subasta pública. El citado importe de contrata, de 6.142.697 pesetas, base del precio que ha de figurar en la escritura pública correspondiente, se abonará, con cargo al crédito 18.04.612 del presupuesto de gastos del Departamento, en la siguiente forma: 1971, 778.729 pesetas, y 1972, 5.363.968 pesetas.

Segundo.—En consecuencia, el presupuesto total de estas obras, incluidos honorarios facultativos, queda fijado exactamente en 6.324.172 pesetas, que se abonará, con imputación al indicado crédito de numeración 18.04.612 del presupuesto de gastos de este Ministerio, en dos anualidades: 1971, 862.685 pesetas, y 1972, 5.461.487 pesetas.

Tercero.—Conceder un plazo de treinta días, a contar desde el siguiente al de la recepción de la notificación de esta Orden ministerial, para la consignación por el adjudicatario de la fianza definitiva, por importe de 289.034 pesetas, y el otorgamiento de la escritura de contrata.

De orden comunicada por el excelentísimo señor Ministro, lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.  
Madrid, 31 de diciembre de 1971.—El Subsecretario, Ricardo Díez.

Sr. Jefe de la Sección de Contratación y Créditos.

*Resolución de la Subsecretaría por la que se adjudica definitivamente el concurso de material didáctico para Centros Oficiales de Formación Profesional, por un importe de 41.735.639 pesetas, a favor de varias Empresas.*

El día 16 de noviembre de 1971 se verificó el acto de apertura de pliegos del concurso público convocado por la Subse-

cretaría del Departamento con fecha 27 de octubre de 1971 («Boletín Oficial del Estado» del 29) para contratar el suministro de material didáctico para Centros Oficiales de Formación Profesional, autorizando el acta el Notario de esta capital don Jose Antonio Torrente Securan.

El concurso fué convocado de acuerdo con las normas contenidas en la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, aprobados por los Decretos 923/1965 y 3354/1967, de 8 de abril y 28 de diciembre, respectivamente. El acto transcurrió sin protesta alguna con el cumplimiento de las normas vigentes y el pliego de bases del concurso.

Habiéndose realizado los estudios pertinentes por los Arquitectos y la Comisión Asesora, designada al efecto por la Subsecretaría del Departamento, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36 y 84 de la Ley de Contratos del Estado, 116 y 238 del Reglamento General de Contratación del Estado, 8 del pliego de bases del concurso y las propuestas de la Mesa de Contratación y de la Comisión Asesora,

Este Ministerio ha resuelto:

1. Adjudicar a las Empresas:

	Lote	Número unidades	Precio unitario	Importe total
<b>L.I. (I. N. O. S. A. )</b>				
1.1.1. Electricidad .....	1	15	93.815	1.407.225
	3	14	423.110	5.923.540
	4	28	53.000	1.484.000
	5 A	94	2.500	235.000
	6 A	158	1.640	259.120
	7 A	18	2.160	38.880
	9 A	29	4.720	136.880
	13	11	4.720	51.920
	14	15	900	13.500
	16 A	8	2.600	20.800
	17	3	2.350	7.050
	18	5	975	4.875
	29 A	6	7.300	43.800
	15 B	7	3.225	22.575
1.1.2. Electrónica .....	1	28	22.674	634.872
	2	68	36.390	2.474.520
	3	37	29.375	1.086.875
	13	3	94.363	283.089
	14	4	81.560	326.240
	16	11	31.430	345.730
	20	12	176.075	2.112.900
	21	13	69.259	900.367
	22	13	26.499	344.487
	23	13	5.164	67.132
	24	13	5.164	67.132
	26	9	168.500	1.516.500
	27	36	12.046	433.656
	28	10	41.115	411.150
	29	2	115.000	230.000
1.1.3. Medios audiovisuales .....	1	64	14.000	896.000
	4	65	700	45.500
	5	5	9.100	45.500
	6	56	1.850	103.600
	7	58	1.140	66.120
	8	58	1.250	72.500
	9	54	1.000	54.000
	10	64	1.400	89.600
	11	54	1.330	71.820
	12	61	1.900	115.900
	13	59	1.240	73.160
	14	54	950	51.300
	15	50	1.090	61.040
	16	66	2.110	139.260
	17	39	1.400	54.600
	18	100	8.940	894.000
	19	160	240	38.400
	21	60	1.400	84.000
	23	19	17.000	232.000
1.1.4. Química .....	1	2	1.090.000	2.180.000
	3	19	275.837	5.240.903
1.1.5. Idiomas .....	4	24	17.170	412.080
	5	29	25.000	725.000
	Suma .....			32.721.119

	Lote	Número unidades	Precio unitario	Importe total
1.2. «Técnicisa»:				
1.2.1. Idiomas .....	2	85	5.144	437.240
	3	85	5.144	437.240
			Suma .....	874.480
1.3. «Pamasa»:				
1.3.1. Electricidad .....	58	3	60.000	210.000
1.3.2. Medios audiovisuales .....	2	100	2.300	230.000
	22	5	40.000	200.000
			Suma .....	670.000
1.4. «Sogeresa»:				
1.4.1. Electricidad .....	39	16	11.000	176.000
			Suma .....	176.000
1.5. «Distesa»:				
1.5.1. Mecánica .....	1	5	100.000	500.000
	2	6	19.800	118.800
	3	6	16.660	99.960
	4	1	130.000	130.000
	5	3	341.660	1.024.980
	6	1	16.000	16.000
	7	3	178.017	534.051
	8	1	151.730	151.730
1.5.2. Automatismo .....	1	5	396.548	1.982.740
	2	3	78.600	235.800
1.5.3. Frío industrial ....	1	5	500.000	2.500.000
			Suma .....	7.294.061

2. Declarar desiertos los siguientes lotes:

Electricidad: 2, 8, 10, 11, 12, 15, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 40, 41, 42, 43, 44 y 46. Electrónica: 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 15, 16, 17, 19 y 25. Mecánica: 9, 10, 11, 12, 13 y 14. Automatismos: 3, 4, 5, 6 y 7. Medios audiovisuales: 3 y 20. Química: 2. Idiomas: 1.

3. El importe de este suministro de pesetas 41.735.639 se abonará con cargo al crédito 18.04.621 del vigente presupuesto de gastos del Departamento.

4. Conceder un plazo de treinta días, a contar desde el siguiente al de la recepción de la notificación de la adjudicación, para la consignación por los adjudicatarios de la fianza definitiva del 4 por 100 del importe de sus respectivos contratos y el otorgamiento de la escritura de contrata.

De orden comunicada por el excelentísimo señor Ministro lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.  
Madrid, 3 de diciembre de 1971.—El Subsecretario, Ricardo Díez.

Ilmo. Sr. Director general de Programación e Inversiones.

*Resolución de la Subsecretaría por la que se adjudican definitivamente las obras de reforma en el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Santa Clara», de Santander.*

El día 30 de diciembre de 1971 se verificó el acto de apertura de pliegos de la subasta pública para la adjudicación de las obras de reforma en el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Santa Clara», de Santander, por un presupuesto de contrata de 17.584.787 pesetas. Autorizada el acta de dicho acto por el Notario de esta capital don Angel Romero Cerdeirña, consta en la misma que la proposición más tajosa es la suscrita por «Dragados y Construcciones, S. A.», residente en Madrid,

avenida de la Alameda de Osuna sin número, y que se compromete a realizar las obras con una baja del 9,02 por 100, equivalente a 1.586.148 pesetas, por lo que el presupuesto de contrata queda fijado exactamente en 15.998.639 pesetas. Por ello se hizo por la Mesa de Contratación la adjudicación provisional de las obras a favor de dicho licitador.

La subasta pública fué convocada de acuerdo con las normas contenidas en la Ley articulada de Contratos del Estado y el Reglamento General de Contratación, aprobados por los Decretos 923/1965 y 3354/1967, de 8 de abril y 28 de diciembre, respectivamente, y demás disposiciones de aplicación. El acto transcurrió sin protesta alguna, con el cumplimiento de las normas vigentes y pliegos de condiciones generales y particulares.

En su virtud, este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Adjudicar definitivamente a «Dragados y Construcciones, S. A.», residente en Madrid, avenida de la Alameda de Osuna, sin número, las obras de reforma en el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Santa Clara», de Santander, por un importe de 15.998.639 pesetas, que resultará de deducir 1.586.148 pesetas, equivalente a un 9,02 por 100 ofrecido como baja en relación con el presupuesto tipo, de pese-

tas 17.584.787, que sirvió de base para la subasta pública. El citado importe de contrata, de 15.998.639 pesetas, base del precio que ha de figurar en la escritura pública correspondiente, se abonará con cargo al crédito 18.04.612 del presupuesto de gastos del Departamento, en la siguiente forma: 1971, 1.666.213 pesetas, y 1972, 14.332.421 pesetas.

Segundo.—En consecuencia, el presupuesto total de estas obras, incluidos honorarios facultativos, queda fijado exactamente en 18.374.360 pesetas, que se abonará, con imputación al indicado crédito de numeración 18.04.612 del presupuesto de gastos de este Ministerio, en dos anualidades: 1971, 1.634.806 pesetas, y 1972, pesetas 14.539.554.

Tercero.—Conceder un plazo de treinta días, a contar desde el siguiente al de la recepción de la notificación de esta Orden ministerial, para la consignación por el adjudicatario de la fianza definitiva, por importe de 703.391 pesetas, y el otorgamiento de la escritura de contrata.

De orden comunicada por el excelentísimo señor Ministro, lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 31 de diciembre de 1971.—El Subsecretario, Ricardo Díez.

Sr. Jefe de la Sección de Contratación y Créditos.

*Resolución de la Subsecretaría por la que se adjudica definitivamente el concurso de suministro de material pedagógico con destino a nuevos Centros de Educación Especial.*

El día 29 de noviembre de 1971 se verificó el acto de apertura de pliegos del concurso público convocado por la Subsecretaría del Departamento con fecha 12 de noviembre de 1971, «Boletín Oficial del Estado» del 13, para contratar el suministro de material pedagógico con destino a nuevos Centros de Educación Especial, autorizando el acta el Notario de esta capital don José Antonio Torrente Secorun.

El concurso fue convocado de acuerdo con las normas contenidas en la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, aprobados por los Decretos 923/1965 y 3354/1967, de 8 de abril y 28 de diciembre, respectivamente. El acto transcurrió sin protesta alguna con el cumplimiento de las normas vigentes y el pliego de bases del concurso.

Habiéndose realizado los estudios pertinentes por los Arquitectos y la Comisión Asesora, designados al efecto por la Subsecretaría del Departamento, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36 y 84 de la Ley de Contratos del Estado, 116 y 238 del Reglamento General de Contratación del Estado, 8.º del pliego de bases del concurso y las propuestas de la Comisión Asesora,

Este Ministerio ha resuelto:

1. Adjudicar a las Empresas:

	Lote	Unidades	Precio unitario	Importe total
1.1. E. N. O. S. A., con domicilio en Madrid, Reina Mercedes, número 8 .....	1	225	14.750	3.761.250
	6	126	29.250	3.685.500
	7	15	189.500	2.842.500
	8	34	3.500	119.000
	9	16	14.000	224.000
	10	18	6.560	104.960
	12	55	6.750	371.250
			Suma .....	11.108.460

	Lote	Unidades	Precio unitario	Importe total
1.2. «Proveedores Reunidos, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, Lagasca, número 21	1	473	11.900	5.628.700
			Suma	5.628.700
1.3. «Unión Musical Española, S. A.», con domicilio en Madrid, calle de San Jerónimo, número 26	3	117	29.414	3.499.938
			Suma	3.499.938
1.4. «Sucesores de Rafael López, S. R. C.», con domicilio en Madrid, avenida de José Antonio, número 83	2	360	9.987	3.595.320
			Suma	3.595.320
1.5. «Forcen e Hijos, S. A.», con domicilio en Tudela (Navarra), plaza de Toros, número 9	4	69	26.000	2.492.000
	5	41	109.756	4.499.996
			Suma	6.991.996
1.6. «Electrónica Galán, Sociedad Limitada», con domicilio en Granada, calle Pretorio, número 5	7	5	190.000	950.000
			Suma	950.000
1.7. «Electrónica General Española, S. A.», con domicilio en Madrid, Fernán González, número 5	11	16	50.000	800.000
			Suma	800.000
1.8. Demetrio Martínez Conde Alonso, con domicilio en Madrid, Fernán González, número 66	14	8	23.000	184.000
			Suma	184.000

2. Declarar desierto el lote número 13.

3. El importe de este suministro, de 32.758.414 pesetas, se abonará con cargo al crédito 18.04.622 del vigente presupuesto de gastos del Departamento.

4. Conceder un plazo de treinta días, a contar desde el siguiente al de la recepción de la notificación de la adjudicación, para la consignación por los adjudicatarios de la fianza definitiva de 4 por 100 del importe de sus respectivos contratos y el otorgamiento de la escritura de contrata.

De orden comunicada por el excelentísimo señor Ministro lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 18 de diciembre de 1971.—El Subsecretario, Ricardo Díez.

Ilmo. Sr. Director general de Programación e Inversiones.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de la red de caminos principales en Castrelo del Valle (Orense).*

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Red de caminos principales en Castrelo del Valle (Orense).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a seis millones trescientas setenta y seis mil cuatrocientas tres pesetas (6.376.403 ptas.).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid, Velázquez, 147, y en la Delegación de dicho Organismo en Orense, Capitán Eloy, 22, durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 29 de marzo de 1972, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación, presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado 5º del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de ciento veintisiete mil quinientas veintiocho pesetas (127.528 ptas.), y los que acrediten la clasificación del contratista en los grupos y subgrupos siguientes:

Grupo G. Vialas y pistas.  
Subgrupo: Seis.

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 22 de marzo de 1972, y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe ..... en su propio nombre (o en representación de ..... según apoderamiento que acompañe), vecino de ..... provincia de ..... con documento nacional de identidad que exhibe y con domicilio en ..... calle de ..... número ..... enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en ..... se compromete a llevar a cabo las obras de ..... (.....) por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 31 de enero de 1972.—El Presidente del I. R. Y. D. A.—1.348-A.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Mejora y acondicionamiento de la carretera a la presa de Valuengo, en la zona del río Ardila (Badajoz).*

**Subasta:** Se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Mejora y acondicionamiento de la carretera a la presa de Valuengo, en la zona del río Ardila (Badajoz).

**Presupuesto de contrata:** Cuatro millones cuatrocientas treinta y tres mil cuatrocientas veintitrés pesetas (4.433.423 pesetas).

**Plazo de ejecución:** Seis (6) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

**Examen de documentación:** En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en las de la Delegación de Badajoz (General Varela, 12).

**Garantía provisional:** Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de ochenta y ocho mil seiscientos sesenta y nueve pesetas (88.669 pesetas) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

**Modelo de proposición:** En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

**Plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 3 de abril del corriente año en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y Delegación de Badajoz (General Varela, 12), no admitiéndose las presentadas por correo.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 10 de abril de 1972.

**Documentos exigidos:** En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 21 de febrero de 1972.—El Presidente, P. D., ilegible.—1.347-A.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Ampliación de muro de contención en el poblado de Campillo del Río, en la zona media de Vegas del Guadalquivir (Jaén).*

**Subasta:** Se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Ampliación de muro de contención en el poblado de Campillo del Río, en la zona media de Vegas del Guadalquivir (Jaén).

**Presupuesto de contrata:** Cuatro millones quinientas sesenta y nueve mil doscientas noventa pesetas (4.569.290 pesetas).

**Plazo de ejecución:** Seis (6) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

**Examen de documentación:** En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en las de la Delegación de Jaén (avenida de Madrid, 8).

**Garantía provisional:** Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de noventa y un mil trescientas ochenta y seis pesetas (91.386 pesetas) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

**Modelo de proposición:** En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

**Plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 3 de abril del corriente año en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y Delegación de Jaén (avenida de Madrid, 8), no admitiéndose las presentadas por correo.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 10 de abril de 1972.

**Documentos exigidos:** En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 22 de febrero de 1972.—El Presidente, P. D., ilegible.—1.344-A.

**Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Acondicionamiento caminos núcleos Casa Camacho y Mergader, de la zona de Villanueva de Franco (Ciudad Real)».**

**Subasta:** Se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Acondicionamiento caminos núcleos Casa Camacho y Mergader, de la zona de Villanueva de Franco (Ciudad Real)».

**Presupuesto de contrata:** Dos millones quinientas ochenta y ocho mil ochocientas cincuenta pesetas (2.588.850 pesetas).

**Plazo de ejecución:** Seis (6) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

**Examen de documentación:** En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en las de la Delegación de Ciudad Real (Ramón y Cajal, 2).

**Garantía provisional:** Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de cincuenta y un mil setecientas setenta y siete pesetas (51.777 pesetas) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

**Modelo de proposición:** En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

**Plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 3 de abril del corriente año en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2), y Delegación de Ciudad Real (Ramón y Cajal, 2), no admitiéndose las presentadas por correo.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 10 de abril de 1972.

**Documentos exigidos:** En el pliego de cláusulas administrativas particulares

quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 22 de febrero de 1972.—El Presidente, P. D., ilegible.—1.345-A.

**Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Impermeabilización y enfoscado en los núcleos de Hernán Cortés y Valdehornillos, de la zona regable de Orellana (Badajoz)».**

**Subasta:** Se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Impermeabilización y enfoscado en los núcleos de Hernán Cortés y Valdehornillos, de la zona regable de Orellana (Badajoz)».

**Presupuesto de contrata:** Cinco millones quinientas treinta y cuatro mil seiscientos cuarenta y una pesetas (5.534.641 pesetas).

**Plazo de ejecución:** Seis (6) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

**Examen de documentación:** En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en las de la Delegación de Badajoz (General Varela, 12).

**Garantía provisional:** Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de ciento diez mil seiscientos noventa y tres pesetas (110.693 pesetas) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

**Clasificación del contratista:** Certificado acreditativo de estar clasificado en el grupo C, subgrupos 4 y 7.

**Modelo de proposición:** En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

**Plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 3 de abril del corriente año en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y Delegación de Badajoz (General Varela, 12), no admitiéndose las presentadas por correo.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 10 de abril de 1972.

**Documentos exigidos:** En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 22 de febrero de 1972.—El Presidente, P. D., ilegible.—1.346-A.

## MINISTERIO DEL AIRE

**Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de amueblamiento de la estación terminal, segunda fase, en el aeropuerto de Málaga.**

Se anuncia concurso público para el suministro del amueblamiento de la estación terminal, segunda fase, en el aeropuerto de Málaga, al precio límite de 5.000.910 pesetas, correspondiente al expediente MA-1-72-2.231, de la Dirección General de Infraestructura.

El plazo de entrega será, como máximo, de sesenta días.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores, están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa, planta baja, Sector Sur.

Los sobres, conteniendo uno la proposición y el otro la documentación y garantías que se solicitan, así como planos, diseños, etc., deberán presentarse en la Secretaría de esta Junta, en mano, cerrados, lacrados, sellados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 6 de abril de 1972.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 7 de abril de 1972, a las trece horas, en el Salón de Juntas de esta Junta Central de Compras, plaza de la Moncloa, planta baja, Sector Sur.

Los concursantes deberán constituir una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite de este suministro, que ascenderá a 100.018 pesetas, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Central de Compras.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 823/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97), y por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» números 27, de 31 de enero; 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 24 de febrero de 1972.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez Calvo Suárez.—1.605-C.

**Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para contratar el suministro del amueblamiento de la estación modular, segunda fase, en el aeropuerto de Alicante.**

Se anuncia concurso público para el suministro del amueblamiento de la estación modular, segunda fase, en el aeropuerto de Alicante, al precio límite de 5.000.910 pesetas, correspondiente al expediente A-1-72-2.230, de la Dirección General de Infraestructura.

El plazo de entrega será, como máximo, de sesenta días.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa, planta baja, Sector Sur.

Los sobres, conteniendo uno la proposición y el otro la documentación y garantías que se solicitan, así como planos, diseños, etc., deberán presentarse en la Secretaría de esta Junta, en mano, cerrados, lacrados, sellados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 6 de abril de 1972.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 7 de abril de 1972, a las doce horas, en el Salón de Juntas de esta Junta Central de Compras, plaza de la Moncloa, planta baja, Sector Sur.

Los concursantes deberán constituir una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite de este suministro, que ascenderá a 100.018 pesetas, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Central de Compras.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97), y por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» números 27, de 31 de enero; 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 24 de febrero de 1972.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez Calvo Suárez.—1.606-C.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de León por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un «Nuevo Hospital General en León», sito en las inmediaciones del actual Hospital General.*

Esta excelentísima Diputación Provincial convoca público concurso-subasta para la ejecución de las obras de construcción de un «Nuevo Hospital General en León», sito en las inmediaciones del actual Hospital General, según proyecto redactado por el Arquitecto don José Antonio Maíllo López en marzo de 1971.

El presupuesto de contrata es de ciento setenta y siete millones setecientos sesenta y cuatro mil doscientas pesetas con treinta y cinco céntimos (177.764.200,35), a la baja.

La fianza provisional es de un millón cuatrocientas mil (1.400.000) pesetas y podrá constituirse, de conformidad con lo establecido en el artículo 75 del vigente Reglamento de Contratación, de 9 de enero de 1953, en la Caja General de Depósitos o en alguna de sus Sucursales, o en la Caja de esta excelentísima Diputación. La definitiva será la máxima autorizada por la legislación de las Corporaciones Locales.

El plazo de ejecución de las obras será de dieciséis meses.

Los poderes serán bastanteados por el

Secretario general u Oficial Mayor Letrado.

La documentación exigida se presentará en el Negociado de Intereses Generales y Económicos de la Corporación, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas. La proposición económica estará reintegrada con póliza del Estado de tres pesetas, sello provincial de tres pesetas y sello de la Mutualidad de una peseta. Esta documentación se acomodará a lo exigido en los pliegos de condiciones.

La apertura de sobres que contengan las «Referencias y documentación complementaria» se verificará en el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de la documentación, en acto presidido por el de la Corporación o Diputado en quien delegue y ante el Secretario de aquella, que dará fe, seleccionándose los admitidos y los que hayan de ser eliminados y anunciándose el resultado en el «Boletín Oficial» de la provincia, dentro de los diez días siguientes, con indicación de la fecha de apertura de sobres que contengan la «Oferta económica».

La documentación, de manifiesto en el Negociado de Intereses Generales y Económicos.

### Modelo de proposición

Don . . . . ., mayor de edad, vecino de . . . . . que habita en . . . . ., provisto del documento nacional de identidad número . . . . . expedido en . . . . . con fecha . . . . . de . . . . . obrando en su propio derecho (o con poder bastante de . . . . . en cuya representación comparece), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número . . . . . del día . . . . . de 1972, así como de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas para tomar parte en el concurso-subasta de las obras de construcción del «Nuevo Hospital General de León», y conforme en todo con los mismos, teniendo capacidad para contratar, se compromete a la realización de tales obras, con estricta sujeción a los mencionados documentos, por la cantidad de . . . . . (aquí la proposición por el tipo, o con la baja que se haga, en letra).

Igualmente se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría en las obras por jornada legal de trabajo y con horas extraordinarias no sean inferiores a los fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

León, 25 de febrero de 1972.—El Presidente.—1.432-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Puerto de Santa María (Cádiz) por la que se anuncia segunda subasta para la enajenación de treinta y tres parcelas o solares en el «Coto de la Isleta o de Valdelagrana».*

Habiendo quedado sin adjudicar treinta y tres parcelas de terreno en el «Coto de la Isleta o de Valdelagrana», de este término municipal, de las cuarenta y seis cuyo anuncio apareció en el «Boletín Oficial del Estado» número 16, de 19 de enero del año actual, en cumplimiento de acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno del día 24 del actual mes de febrero, se anuncia segunda licitación para estas treinta y tres parcelas que quedaron sin adjudicar, bajo el mismo tipo de licitación y pliego de condiciones que sirvieron de base para la primera subasta.

El plazo de presentación de proposiciones, en el Negociado de Patrimonio de la Secretaría Municipal, es el de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las trece horas.

La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial al siguiente día hábil de cumplido los veinte para presentación de proposiciones, y a las doce horas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» se especifican los números de las parcelas, superficies, modelo de proposición, etc., y en el Negociado de Patrimonio de este Ayuntamiento se encuentra de manifiesto el expediente a disposición de los presuntos licitadores.

Puerto de Santa María, 25 de febrero de 1972.—El Alcalde, Fernando T. de Terry Galarza.—1.339-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE MARINA

#### Permanentes Juzgados Marítimos

##### CANARIAS

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la zona marítima de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 26 de enero de 1972 por el buque «Soler Neco», de la matrícula de Alicante, folio 1.787, al «Luis y María José», de la matrícula de Villajoyosa, folio 1.447.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General

(plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Las Palmas, 24 de febrero de 1972.—El Juez Marítimo Permanente, Diego Ramos Gancedo.—1.497-E.

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la zona marítima de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 17 de enero de 1972 por el buque «Vicentuco», de la matrícula de Las Palmas, folio 2.497, al «Puente Castrelos», de la matrícula de Vigo, folio 208.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este

Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Las Palmas, 24 de febrero de 1972.—El Juez Marítimo Permanente, Diego Ramos Gancedo.—1.499-E.

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la zona marítima de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 23 de enero de 1972 por el buque «Monte Jaizkibel», de la matrícula de San Sebastián, folio 1.408, al «Vieiraza», de la matrícula de Vigo, folio 8.105.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se per-